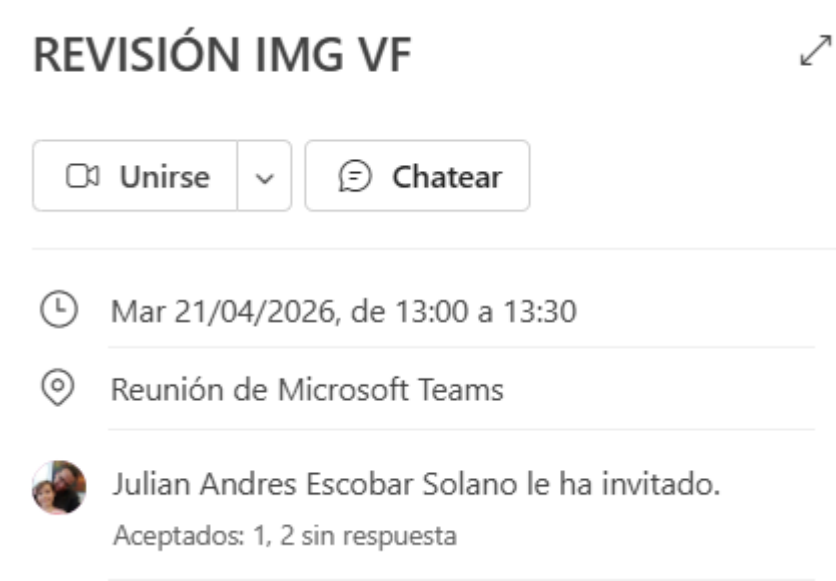


 EVIDENCIA DE REUNIÓN														Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520			
Objeto de la reunión:		Revisión vigencia futura IMG FDL Mártires															
Fecha:		21 de abril 2026				Hora de inicio: 01:00 pm				Modalidad:				☐ Presencial			
Lugar:		Plataforma TEAMS				Hora de finalización: 01:30 pm								☒ Virtual			
Dependencia:		Subsecretaría de Gestión Local SGL				Nombre del Responsable: Jeimy Alejandra Sotelo López								☐ Telefónica			
														☐ Mixta			
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA			
CC	51903411	Guiovana Rodríguez Muñoz		SDG	DGDL			X						X	guiovana.rodriguez@gobiernobogota.gov.co-3103830841	Guiovana Rodríguez Muñoz	
CC	1053346838	Jeimy Alejandra Sotelo López		SDG	SGL			X						X	imy.sotelo@gobiernobogota.gov.co - 3118736618	Alejandra Sotelo	
CC	68297521	Yolima Elizabeth López Forero		SDG	DGDL			X						X	Yolima.lopez@gobiernobogota.gov.co - 3143073742	Yolima López	
CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.																	
* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg																	

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En la reunión se realizó la revisión de los convenios y sus respectivas justificaciones técnicas en el marco de las vigencias futuras, tomando como base el modelo establecido por Planeación, el cual contempla ocho componentes obligatorios. Se evidenció que, aunque el documento remitido por Integración no corresponde exactamente al formato oficial, se acordó trabajar sobre este realizando los ajustes necesarios para garantizar su cumplimiento. Durante la sesión se identificó un posible error en la presentación de los valores, particularmente en la conversión entre pesos corrientes y constantes, situación que podría estar replicándose en varios fondos y que requiere verificación prioritaria para evitar observaciones técnicas. Asimismo, se reiteró la importancia de que cada fondo incluya una justificación específica que respalde la pertinencia del gasto.

En cuanto al estado del proceso, se informó que varias localidades ya radicaron sus documentos; sin embargo, aún no se han recibido conceptos técnicos ni observaciones por parte de Planeación, por lo que el avance depende actualmente de esta entidad. También se señalaron inconsistencias en algunos formatos, como la presencia de notas sin eliminar y tablas incompletas, resaltando la necesidad de mejorar la calidad documental debido al nivel de detalle en la revisión por parte de Hacienda y Planeación. Adicionalmente, se revisaron aspectos financieros relacionados con la correcta distribución de valores en función de la duración total de los convenios, enfatizando que deben considerarse todos los periodos y no únicamente las adiciones. Finalmente, se mencionaron dificultades asociadas a convenios de larga data con múltiples modificaciones y la posible existencia de errores estructurales recurrentes en los fondos, lo que podría requerir revisiones adicionales a nivel general.



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

